

REVISTA GENERAL

Uno de los acontecimientos mas importantes de la semana última, por su significacion, ha sido la visita de una comision autorizadísima de Cataluña al Palacio Real de Madrid. Componíase aquella de sacerdotes, banqueros, fabricantes, industriales, abogados, poetas, etc., pertenecientes á todos los partidos políticos, cuya mision era pedir que se respete la legislacion civil de Cataluña y ventilar favorablemente otros asuntos de suma trascendencia para aquella region española.

La comision ha sido cariñosamente recibida por el Rey y ha dado un gran ejemplo á todas las demás provincias de vitalidad y union para la defensa de los intereses locales ó regionales.

Desgraciadamente crece en el ministerio de Fomento la resistencia á la concesion del empréstito para las obras del puerto, en virtud de las gestiones de los navieros.

¡Lo sentimos por la region valenciana... y por los valencianos!

El jueves último quedó aprobado definitivamente en el Congreso el proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra.

El martes presentó sus respetos á las leyes una comision de la Academia de la Lengua, compuesta de los señores conde de Cheste, D. Manuel Silvela y el conde de Casa Valencia, quienes, segun antigua costumbre, han entregado á S. M. el primer ejemplar de la duodécima edicion del *Diccionario de la lengua Castellana*.

Tienen gravedad las noticias de Marruecos que publica la *France*.

La insurreccion va cundiendo por todas las provincias del imperio, y las fuerzas del sultán son insuficientes para restablecer el orden. El emperador se pondrá en breve al frente del ejército para combatir la insurreccion.

Añade la *France* que la integridad del imperio marroquí está mas amenazada por los disturbios interiores que por las ambiciones de las potencias extranjeras.

El pueblo norte-americano ha rendido un digno tributo al gran ciudadano fundador de su independencia. Cien mil personas presenciaron el día 21 de febrero las solemnes ceremonias con que se inauguró en la capital el monumento dedicado á la memoria de George Washington. El presidente y todo su gabinete oyeron los discursos de Mr. Sherman y Mr. Corcoran; presenciaron las ceremonias masónicas, y por último, Mr. Arthur pronunció elocuentes frases en elogio del presidente venerado, á cuya memoria se eleva ese monumento, el mas alto de cuantos ha construido el hombre. Mide 555 piés; es decir, 44 mas que las torres de la catedral de Colonia.

Las corrientes diplomáticas van, á lo que parece, en el sentido de hacer mas amistosas las relaciones, hasta ahora algo tirantes, entre Inglaterra y Alemania. El *Standart* cree saber que el príncipe de Bismark ha expresado el deseo de llegar á un acuerdo sobre los puntos de litigio entre ambas potencias, y que á fin de facilitar ese acuerdo habría enviado al conde Herbert de Bismark en mision especial cerca del gobierno británico.

El *Times*, por su parte, aun cuando no cree que el hijo del príncipe de Bismark lleve una mision oficial, muestra buenas esperanzas de que se alioje algun tanto la tirantez de las relaciones de Inglaterra con Alemania y añade:

«El hecho de que el conde Herbert de Bismark está actualmente en Londres, aun cuando no esté encargado de ninguna mision oficial, no puede menos de alentar la esperanza de un restablecimiento de las relaciones amistosas entre los dos países.»

Desearíamos, en bien de la paz de Europa, que se vean cumplidas esas esperanzas.

INFORMACION OBRERA.

II.

Conforme anunciamos en nuestra anterior edicion, damos principio al estudio de las cuestiones que se relacionan con el crédito agrícola, empezando con la señalada al número 164 que dice: ¿Existe ó se ha inventado establecer algun Banco agrícola por la iniciativa individual ó con el auxilio de alguna corporacion?

Nos proponemos estudiar en primer lugar esta importantísima cuestion, porque su planteamiento seria la medida salvadora que aplicarse podria como resolucion favorable á los demás problemas comprendidos en el cuestionario.

Desgraciadamente no existe en esta comarca ningun banco agrícola, y no solo no existe sino que nunca se ha intentado el establecimiento de alguno de ellos, ni por iniciativa particular ni con el auxilio de Corporacion.

Hay regiones donde el Banco agrícola seria casi inútil, porque la propiedad agrícola no está dividida y los grandes propietarios, si como no es regular, necesitan capitales para sus operaciones agrarias con facilidad los encuentran á escaso interés, pero en nuestra comarca donde la propiedad se halla tan subdividida, donde solo hay pequeños propietarios cultivadores y donde abunda mucho el cultivador colono, pues salvo raras escepciones, los propietarios que pueden llamarse grandes tienen sus fincas dadas en arrendamiento, y donde, en fin, por las razones dichas el crédito agrícola personal, pues prescindimos del hipotecario, necesita siempre de un considerable capital á prestar á fin de poder atender á las precisas y apremiantes necesidades del cultivo, necesita indispensablemente la creacion de un Banco agrícola, que proporcionando dicho capital con condiciones regulares evitarse se haya de recurrir á él con otras tan onerosas que dan siempre como preciso resultado la muerte del capital agrícola.

Empecemos, pues, por indicar las bases que á nuestro sentir podrian ser necesarias para la creacion de un Banco agrícola.

El capital se formaria por medio de acciones que convendria fueran pequeñas á fin de que en ellas pudieran interesarse todas las fortunas cuyas acciones tuvieran asegurado un interés anual de 5 por 100, sin perjuicio de darles participacion en los beneficios que pudieran resultar.

Podria admitir tambien los préstamos que le hicieran los particulares emitiendo *billetes hipotecarios al portador* que devengarán el 4 por 100 los cuales estarian como las acciones perfectamente garantidos, toda vez que representarian una parte alícuota de la propiedad hipotecada. Convendria que dichos billetes fueran de un valor muy pequeño, como de 100 reales por ejemplo, aunque podria hacerlos de diferentes, para que pudieran interesarse en ellos todas las clases sociales.

Ademas, la emision de estos billetes aumentando considerablemente el capital del Establecimiento permitiria ensanchar su esfera de accion, multiplicando sus operaciones en beneficio de los cultivadores, los cuales, á su vez podrian interesarse en él colocando sus economías, y de este modo renir el doble carácter de acreedores y deudores, con lo cual, y hasta la suma concurrente, disminuiria el interés que al Banco hubieran de pagar, quedando reducido á la diferencia entre el tanto por ciento que ellos percibiesen y el que abonasen al establecimiento, así como éste, sin perder su verdadero carácter, vendria á ser no ya solo un banco hipotecario, sino también una Caja de ahorros con todas las ventajas que están llamadas á producir esta clase de instituciones.

Respecto á la devolucion del capital hay que

desechar la idea de facultar á los tenedores de billetes para exigir el reintegro á su voluntad, ni aun mediando un aviso anticipado, pues la experiencia de otros países ha demostrado que tal sistema es irrealizable, porque no pudiendo haber una exactitud completa en el pago por parte de los deudores del Banco, en razon á la eventualidad de las cosechas, no es posible que éste tenga una base fija para calcular los vencimientos y atender á su pago. Este sistema de amortizacion, ensayado en la primera época de los Bancos territoriales, dió por resultado ver en Alemania comprometida su existencia y hubo de apelarse á la amortizacion por sorteos.

Puede esta verificarse anualmente por bolas que designen los números premiados los cuales se reintegran por todo su valor nominal, calculando lo que á la amortizacion puede destinarse por el importe probable de los intereses á cobrar durante el año, y por la cantidad á que ascienda el *fondo de reserva* que el establecimiento debe tener para hacer frente á cualquiera eventualidad.

El objeto del Banco es hacer préstamos á un interés reducido combinado con la amortizacion del capital.

Como á primera vista se comprende el interés que el deudor haya de satisfacer al Banco ha de estar en relacion con el que el Banco dé á sus acreedores; así es que, adoptado el tipo del 5 para los accionistas, no puede fijarse el de los préstamos en menos del 6 por 100, en cuyo caso, la diferencia que resulta de 1 por 100 en favor del Establecimiento habria de destinarse íntegra á los gastos de administracion, y si no bastara, podria echarse mano del 2 por 100 que en favor del Banco resultaria de la emision de billetes con un 4 de interés. Este producto del 2 por 100 de los billetes en cuanto no se necesitara para la administracion deberia destinarse á crear un *fondo de reserva*, del que, en caso de mucha prosperidad, podria distribuirse alguna parte á los accionistas, en concepto de beneficios, á más del interés fijo que las acciones devengarían.

Al 6 por 100 habria que añadir la cantidad que á la amortizacion se destinara anualmente, la cual habria de estar en razon inversa del plazo fijado al préstamo, es decir, que seria mayor ó menor, segun que el plazo fuese menor ó más largo.

Parece, por lo tanto que lo que más le convendria al deudor seria un plazo de muchos años pues que de esta manera, repartido entre todos ellos el importe del capital habria de ser muy reducida la cuota de amortizacion y su pago se le haria menos sensible. Sin embargo, como hay que armonizar los intereses del deudor y los del Banco, no puede perderse de vista lo que la legislacion dispone acerca del particular, y como quiera que, segun la ley hipotecaria, la accion del mismo nombre prescribe á los 20 años, no puede nunca el plazo exceder de este tiempo, pasado el cual, perderia el Banco las facilidades que para el cobro le concede dicha ley.

Dentro, pues, de dicho plazo, habria de fijarse el de la duracion del préstamo, de manera que, dejando perfectamente garantido al Banco, permitiera al deudor el mayor respiro posible, para lo cual pudieran admitirse los pagos, no ya solo por años sino por semestres ó trimestres, y de este modo el reintegro del capital llegaria á hacerse por fracciones tan reducidas que el mismo deudor apenas se apercebiria de que lo estaba amortizando.

Mas, por muchas facilidades que al deudor se ofrezcan, no puede el Banco fiar de un modo absoluto en la regularidad de los pagos, y como, faltando esta, pudiera llegar un día en que el Banco no tuviera efectivo para atender á sus vencimientos, entorpeciendo de este modo la marcha de sus operaciones, si no comprometia su existencia, de ahí la necesidad de crear el *fondo de reserva* de que hemos hablado incidentalmente y para el cual bastaria el 2 por 100 que habian de producir los billetes, toda vez que la experiencia de otros países ha acreditado que el reintegro de un tercio no

quiera que, suponiendo que la institucion prosperase, dicho recurso habria producir algo mas, de ahí la posibilidad de repartir algun sobrante en concepto de beneficios á los accionistas del Banco.

En cuanto á la educacion del mismo, dos clases de intereses habian de estar en ella representados: el de los accionistas, y el de los tenedores de billetes. Para ello bastaria un Consejo de administracion elegido en Junta general de accionistas, con facultad para nombrar y reparar el personal necesario á la gestion del Establecimiento, reservando á las juntas generales, en que deberian tener representacion los poseedores de cierto capital en billetes, el derecho de enterarse del estado y marcha de la sociedad y proponer la adopcion de aquellas medidas que juzgaran convenientes á sus intereses respectivos.

Mas, por desgracia, la creacion de un Banco agrícola hipotecario en esta ciudad es hoy un imposible legal, una aspiracion laudable.

La revolucion de Setiembre dió la ley de 19 Octubre 1869 que autorizó la libre creacion de Bancos ó Sociedades de préstamos hipotecarios con derecho á emitir cédulas hipotecarias; pero sea debido á los trastornos que agitaron el país ó á la tradicional incuria que nos distingue, no hubo ningun proyecto formal para utilizar esta provechosa libertad hasta que el Banco de Paris y de los Países Bajos obtuvo por la ley de 2 Diciembre 1872 la facultad de establecer el llamado Banco hipotecario de España.

Tampoco este ejemplo tuvo imitadores y así las cosas, dicho Banco fué declarado único en su clase por el Real Decreto de 24 Julio 1875, que al mismo tiempo derogó la legislacion anterior, haciendo imposible la creacion de otros establecimientos analogos.

Si las corporaciones todas y los individuos llamados por su posicion á ser el amparo de esa clase de quien la usura tanto se ceba, no mirasen con marcado desdén los destrozos de ese, hasta hoy incurable mal, pronto seria hallado el remedio que, en último resultado, ningun perjuicio habia de irrogar á sus autores y que en cambio les proporcionaria la satisfaccion de haber realizado un gran bien para esta comarca.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS VESTIDOS.

(Conclusion.)

De notar es que en todos los países el carácter de sus épocas se vé representado inmediatamente en sus trajes, y esta ley se halla observada religiosamente en la historia de Francia. Cada reino imprime su sello sobre la forma de los vestidos de la nacion. Bajo Francisco I, por ejemplo, y bajo los Valois se vestia de un modo particular para los torneos, el baile y el amor; quiero decir, para la galanteria; el traje era atrevido, elegante, caballeroso, artistico. A principios del siglo XVII, tomó un carácter mas grave, bajo la influencia de España que era entonces pretenciosa en sus vestidos como en su literatura y language. Bajo Luis XIV, todo fué alineamiento, orden, clasificacion segun las leyes de la etiqueta mas severa. El vestir estaba sujeto á ordenanzas como el comercio, la industria y la literatura: las modas han tenido leyes como las conciencias. Sin hablar de esas distinciones pomposamente grotescas, tales como el justa-cuerpo de privilegio, que inventó Luis XIV para diferenciar los cortesanos en torno de su muy alta persona, el traje de la clase media fué sometido á reglamentos que aunque no estaban escritos, no dejaban por eso de ser observados. Se debia usar en invierno, los terciopelos, satines, ratines y paños; en primavera, las silesias, los camelotes y los tafetanes de verano. La regla de tres, Dios nos perdone, no fué mas rigorosa que la obligacion de usar las pieles desde el dia de Todos Santos, abandonan los manguitos en Pascuas, y el punto de Inglaterra despues de Longchamps. En el siglo XVIII, los vestidos fueron modificados por el espíritu de la época. Claro es en que las pelucas del gran siglo hubienran embarazado á Fronsac en sus expediciones. Para escalar los muros de los conventos y dar unas palizas á los centinelas, era necesario ir armado á la ligera; se vestia pues, con menos ceremonia y mas gracia. Bien pronto la tolerancia en materias de etiqueta emanó de la corte misma. Maria Antonieta, fatigada de la esclavitud que le imponia su estado de reina, osó desentenderse por las mañanas de esa elegancia que se llamaba *paniers* y á veces con otro nombre mas picante. La libertad en el vestir reinó tambien en el palacio de Luis XVI, invadió el trono, comenzando por una reina que representaba con mucha gracia el papel de pastora y un rey que quiso trasformarse en cerrajero.

Por último, estalló la revolucion francesa y con ella se difundieron por todas partes los principios de libertad que hasta entonces habia sido el

punto mas culminante de las distinciones sociales, fué llevado por unos á la simplicidad mas significativa, y por otros á tanta austeridad, que no tardó en degenerar en afectacion. La clase media alternaba en la procesion de los estados generales, vestida gravemente de negro, y los nobles renunciaron no solamente á sus privilegios sino tambien á la riqueza y á la elegancia del vestir. Bajo la convencion nacional, cuando la revolucion fué democrática, el lujo era un motivo de sospecha, la elegancia en el vestir fué considerada como signo de aristocracia, y el jefe de la Montaña necesitó armarse de todo su valor para arrojar en plena sesion de Jacobinos el gorro encarnado, y conservar en medio de la mas agitada tempestad popular, su esmerado traje, tan precioso como el de antiguo marqués, frac de nankin listado de verde, chaleco floreado, y pechera de punta de Alençon.

Despues de esa época terrible, á despecho de todas las reacciones, la igualdad se introdujo en las ideas y en las costumbres é hizo reconocer y adoptar la uniformidad de vestido. Los franceses, que se habian proclamado iguales ante la pintura, y el siglo XIX ha visto establecerse en Francia ese invariable y triste frac negro, cuya moda se ha estendido poco á poco sobre toda la Europa y una gran parte de la América, como una estensa mancha de tinta. En efecto, el frac negro, mas que moda, es la representacion de una idea, de un principio; y es como puede concebirse que esa manifestacion triunfe hace mas de medio siglo, de todas las oposiciones que encontró en el nuevo mundo y el antiguo, de todas las veleidades de distincion, de todos las vanidades del espíritu. El nivel que ha pasado sobre los ciudadanos de un mismo Estado, pasa hoy sobre diferentes pueblos, y lo que era en Francia un signo de igualdad, fué tambien en Europa un sintoma de cosmopolitismo. Id. á Venecia, no encontrareis en ella esos jóvenes señores que se paseaban bajo los arcos de los Procuratios, negligentemente envueltos en capas de tafetan color de rosa; ni esos Preghali que atravesaban la plaza de San Marcos para presentarse en el senado llevando en la mano el bonete negro! Id. á Madrid, y allí encontrareis á los grandes de España, vestidos como nuestros agentes de cambio, tal vez como los sastres, que muestran en sus tiendas de los boulevares pantalones hechos para piernas ignoradas, y chalecos que esperan quien les haga proposiciones para abandonar el almacen. En Edimburgo os quedareis sorprendidos de no encontrar el escocés descrito por Walter Scott, sino en alguno que otro campesino. Visitad á Amsterdam, Berlin, Rusia, Viena, Génova, Milán, Roma, ó Nápoles; tantos pueblos de diferentes razas y costumbres; religion é ideas, se os presentarán bajo el mismo exterior, aunque los climas sean diversos. El espíritu de reforma lo ha invalidado todo, hasta el punto de despojar á los orientales de ese turbante magnífico cuya forma y uso datan de los patriarcas de la Biblia.

No hablaremos en este artículo del vestido de las señoras, porque en realidad su importancia histórica es poco significativa; nace del capricho de una mañana y se evapora como un cuarto de luna. Los trajes de señoras es todo lo que existe de más variable. Como el firme propósito de la mujer es agrandar á sus semejantes, por eso acepta tantas variaciones de formas y de cortes. El traje de las señoras es un escudo con que sostienen las luchas de la vida: la mujer como el soldado arroja las armas cuando se reconoce vencida. En cuanto al uniforme militar, este tiene otra distinta significacion; su persistencia muestra bien á las claras que el principio de la guerra ha echado profundas raíces en este antiguo mundo cultivado por la filosofia de tantos siglos. Si la Europa en levita manifiesta la fraternidad de las naciones; los uniformes rusos, alemanes, ingleses, los soldados austriacos vestidos de blanco, y nuestra infanteria vestida de encarnado prueban suficientemente que la paz del mundo es todavia un sueño. Y sin embargo, casi digna de observarse es, que los mas encarnizados enemigos se copian muchas veces el uniforme. Nuestros *zouavos*, por ejemplo, están equipados á la africana, y las tropas de Giulay deben sorprenderse en estos momentos de verse atacadas por parisienses vestidos de árabes. Lo que prueba que hasta en el modo de armarse unos contra otros, las naciones acusan ya la mezcla que debe un dia conciliarlos á todos y cambiarlos en una sola gran familia.

NOTICIAS GENERALES

Se prepara una gran peregrinacion de todos los puntos de Alemania á Roma y Jerusalem. La partida tendrá lugar en Munich el 13 de abril. Los peregrinos visitarán, los santuarios de Inspruck, Rimi y Loreto. Se embarcarán luego en Brindis, pasando per Corfú y Alejandría. Atravesarán el Sinaí y el Carmelo; se detendrán siete dias en Jerusalem y volverán á Nápoles; visitarán al Padre Santo en Roma, donde permanecerán cuatro dias. Numerosas adhesiones han llegado al comité central.

Ya ha autorizado el gobernador de la cercana provincia la celebracion de las ruidosas fiestas que todos los años consagra Alcoy á su patron San Jorge, á fines de Abril. Con este motivo se anuncia en aquella ciudad la aparicion de un semanario titula-

do *El Festeró*, que se publicará todos los años los cuatro domingos del citado mes de Abril, consagrado á dar noticias referentes á las tradicionales fiestas, y á publicar trabajos literarios de escritores alcoyanos.

El verano próximo se reunirá en Amberes un Congreso internacional oficial, para tratar de la unificacion de las letras de cambio, contratos de transporte, derechos marítimos y otros asuntos comerciales.

Las hermanas del malogrado general Gordon se han negado á admitir la pension anual que el primer ministro Mr. Gladstone les ha ofrecido solicitar del Parlamento, como recompensa de los servicios prestados por el defensor de Kartum.

En la falda del monte Etna se ha abierto un anchísimo cráter, que vomita abundantes lavas y materias arcillosas, que corren hácia el monte Framastoy y los pinares de Biancavilla.

Es probable que se establezcan negociaciones con Méjico para celebrar un tratado de comercio.

Las transacciones entre ambos países han mejorado desde 1883, y un tratado las daria gran desarrollo, segun toda probabilidad.

Parece cosa cierta que dentro del mes actual se celebrará en Roma el consistorio en que han de ser preconizados los prelatos españoles siguientes:

Arzobispo de Toledo, el eminente D. fray Gegerino Gonzalez; de Sevilla, el de Granada, D. Bienvenido Monzon; de Granada, el patriarca de las Indias, D. José Moreno Mazon; obispo de Alcalá y Madrid, el de Salamanca, el docto orador agustino don fray Tomás de la Cámara; de Leon, el sábio filósofo Sr. D. Francisco Caminero; de Lugo, el instruido franciscano P. Aguire, y de Jaro (Filipinas), el esclarecido agustino recolecto P. Arrue.

En breve se comenzarán los expedientes para el ingreso de la orden de beneficencia civil de los diputados provinciales señores baron de Benidoleig, D. Salvador Cardona y del médico D. German Rodriguez Dalmau, por los servicios prestados en últimas circunstancias sanitarias.

En homenaje al Sr. Echegaray por el triunfo alcanzado con su drama *Vida alegre y muerte triste*, muchos admiradores del ilustre autor dramático, entre ellos críticos, autores, hombres de ciencia y periodistas, se han congregado para organizar un solemne banquete y tributarle además en cualquier otra forma el entusiasmo debido á su talento.

Las funciones que dará esta primavera en el teatro Principal la compañía del Sr. Vico, prometen ser interesantísimas, y no se limitarán, sin duda, al género dramático y á la comedia en que descuellan aquel eminente actor, sino que comprenderán el elemento cómico, pues vendrá con él el aplaudido Mariano Fernandez, que es una especialidad para los papeles de gracioso.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de profesor de la escuela de montes, hecho á favor del ingeniero de este distrito D. Eduardo Serrano.

Se calcula que un conocido capitalista de Zaragoza, que ha fallecido estos dias, tenia una fortuna de 22 millones, de los cuales, segun parece, deja una parte considerable á casi todos los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad.

El resultado de las fiestas organizadas en Biarritz á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía no ha podido ser más satisfactorio.

Deja una suma líquida de 8,795 francos de beneficio.

En Santander se proyecta dar al distinguido escritor D. José Morío de Pereda, una prueba del respeto que aquel pueblo le profesa.

La forma de homenaje dependerá de los ingresos que se recauden, siendo esclusivamente montañesa esta manifestacion.

Hasta ahora se ha encargado al pintor D. Fernando Perez de Camino, una *Marina*, tomando el asunto de *Sotileza* para perpetuar su recuerdo.

Leemos en *La Epoca*:

«Un detalle del naufragio del vapor *Alfonso XII* recibimos de Las Palmas, que vale la pena de consignarse, por lo que tiene de inesperado y aún de extraordinario.

Se ha dicho que el vapor se sumergió de proa, inclinado á estribor, y así ha debido ser, porque al dar con ella en el fondo de arena, se desprendió la gallarda figura de nuestro soberano, que tantas veces atravesó el Atlántico, y que tallada en madera

por artistas ingleses, llamaba la atención por su arrogante porte, esbeltez y parecido.

Elevada á la superficie por la fuerza impulsiva de las aguas, ha debido flotar algunos días sin dirección fija, hasta que empujada por las corrientes, ha tocado en tierra, habiéndola recogido intacto y conservado con esmero para devolverla al armador.

Es decir, que lo único que hasta ahora se ha salvado del naufragio ha sido la estatua del monarca, lo cual parece un milagro, y constituye, desde luego un hecho, que, sin pecar de fanáticos, debemos considerar como de feliz augurio.

El hallazgo ha causado muy agradable impresión á los leales habitantes de Las Palmas.»

La comisión provincial ha informado favorablemente en el expediente sobre anexión de Villanueva del Grao al municipio de Valencia.

El informe hace constar que el citado pueblo carece de término municipal, y que en tiempos pasados perteneció á Valencia, rigiéndose, en lo administrativo y judicial, por delegados pedáneos de las autoridades de esta ciudad. Termina el informe haciendo notar que, gracias al ensanche de la capital, las casas del municipio valenciano llegan junto á las del Grao: unidas ambas, alcanzarían notable desarrollo y mejora todos los servicios públicos que afectan á las dos poblaciones.

NOTICIAS LOCALES

La escara de la acequia de Alcoy se ha llevado á cabo con mucha actividad, inmediatamente se procederá á las obras de recomposición de los grandes destrozos causados en los temporales de Noviembre último, y así que estén ultimadas, que esperamos sea pronto si las lluvias no continúan, podrá llenarse la cisterna.

En uno de los últimos números, el *Diario de Gandia* afirmaba que, á los Sres. Aranda y Espinós (hijos) se les había concedido por el Ayuntamiento como gratificación de servicios prestados, 50 pesetas y solo se les habían pagado 25.

El *Diario de Gandia* ha sido sorprendido en su buena fe, pues sin tomarse la molestia de averiguar lo que afirmaba, ha lanzado á los vientos una acusación injusta é inmotivada.

Sepa, pues, nuestro *Diario* que el Ayuntamiento solo concedió á los Sres. dichos 25 pesetas á cada uno, las que les tiene entregadas.

EL OBRERO.

Tal es el título del folleto que damos á luz, dedicado exclusivamente á la protección y defensa de los intereses de la digna y numerosísima clase que el referido título indica, por lo mismo que de esta clase depende, más que de utópicas teorías, el verdadero adelanto de la civilización y engrandecimiento de las naciones.

Todo lo que tienda á ilustrar á los que cooperan á aquellos humanitarios y elevados fines, con la fuerza de sus brazos, con el diario y profuso sudor de sus frentes, con las privaciones y fatigas de un simple jornal, que solo alcanza, y no siempre, á cubrir el mero sostenimiento vital de una familia, sin otro porvenir para el mañana: todo lo que tienda á hacerles comprender lo sagrado del cumplimiento de sus deberes, así como la importancia de sus derechos, cuando están bien dirigidos y ejercitados dentro de las prescripciones legales, que facilitarles puedan, con sus mejoras, más risueños horizontes, debe tener acogida en todo corazón sano y de elevados sentimientos, porque á los que inspira la humanidad, se reúne el celoso interés de todos los que ambicionan el adelanto y prestigio de su patria.

Este es el fin moral que nos proponemos en tan modesto opúsculo, en el que solo la buena intención puede salvar su escasísimo mérito.

Para el debido método, vamos á dividir nuestro trabajo en cuatro puntos esenciales, cuales son: importancia de la clase obrera; sus deberes sociales; sus derechos, y medios legales de ejercitarlos; y por último, su instrucción para obtener seguro éxito.

IMPORTANCIA DE LA CLASE OBRERA.

Todos los filósofos, desde los más antiguos tiempos; todos los más reputados sabios de la ciencia económico-política, están contestes en el principio

Nuestro querido amigo D. Manuel Pelayo Oria, ha tenido la desgracia de perder á un hijo de corta edad.

Sentimos tan sensible pérdida y acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor.

Ha sido pedida por el Fiscal de la Audiencia de Játiva en la causa que se le sigue en la misma, á nuestro compañero en la prensa, D. Francisco Ferrer, la pena de cinco años y un día de destierro á cien kilómetros de esta ciudad.

Sentiríamos se confirmara la petición fiscal.

La negrilla vá tomando proporciones destructoras en los tomates de nuestra huerta.

Las lluvias de estos días contribuirán sin duda al aumento de esta enfermedad peligrosa.

Pronto empiezan á padecer nuestros infelices colonos.

Hoy domingo es el día señalado para reunir la Junta general en el «Círculo Gandiense» con el objeto de proceder al nombramiento de la nueva directiva del mismo.

Varios aficionados á la pesca de caña, en vista de la abundancia de pescado que hay en nuestro río, y teniendo en cuenta que la guardia civil no puede ejercer la vigilancia que ellos desearan, tienen propósito de nombrar un guarda particular que evite la pesca con redes que destruye mucho pescado pequeño y entorpece muchísimo la legal pesca con caña.

Dicha resolución obedece, según noticias, al abuso que se viene cometiendo con las redes.

Grande ha sido nuestra pena al ver desvanecidas, por ahora, las esperanzas que nos habíamos forjado al confiar quedara sin objeto la traslación de nuestro querido amigo D. José Soldevila, Administrador principal de Correos y telégrafos de esta ciudad: esta esperanza en nosotros estaba bien fundada si se tiene en cuenta las muchas y valiosas influencias que con este objeto se habían puesto en juego, pero desgraciadamente, como antes hemos dicho nos hemos equivocado, toda vez que ya hace tres días llegó á esta ciudad, el nuevo Administrador que viene á sustituir á nuestro apreciable amigo el Sr. Soldevila, quien sabe que en cualquier parte donde se encuentra debe siempre contar con el verdadero cariño de los amigos que por aquí deja.

de que la industria es la principal causa generatriz de toda la riqueza y de la prosperidad de los pueblos en sus distintas ramificaciones. En el lenguaje de la ciencia se designa como industria á todo trabajo cuyos productos son cambiables por otros, inclusa la moneda, ó lo que es lo mismo, aplicables, ya á la satisfacción de las más perentorias necesidades de la vida, ya al aumento de la comodidad y de los placeres del hombre. Esta definición, aplicada en su más lato sentido, ha hecho considerar en la industria como ramos de la misma, á la agricultura, la minería, el comercio, el descuento, el corretaje, y demás elementos de producción; error que se destruye por sí mismo, porque sin los brazos y trabajo del obrero, ni los frutos de la tierra que la naturaleza prodigamente proporciona, ni las riquezas que se encierran en sus entrañas, ni el comercio, ni el descuento, ni el corretaje, ni ninguno de los demás ramos, podrían aprovecharse. Así, es que, bajo el más lógico principio, la verdadera industria debe considerarse exclusivamente en la clase manufacturera, por ser el primordial elemento que la produce. De aquí nace, pues, la importancia y consideración que merece el modesto obrero en todo país que quiera llamarse verdaderamente civilizado.

Sabido es de todos el terrible anatema con que el Señor de todo lo creado castigó la soberbia y desobediencia del primer hombre que á su imagen y semejanza hizo, arrojándolo del Paraíso, con el estigma de *ganarás el sustento con el sudor de tu frente*. Desde entonces desaparecieron casi por completo todos los ópimos y espontáneos frutos de la tierra, que para satisfacción del hombre puso Dios á la altura de su mano, para que no tuviera ni el pequeño trabajo de bajarse para recogerlos; desde entonces el hombre sintió la vergüenza de su desnudez, el frío y el calor en sus carnes, y la necesidad de defenderse del rigor de las estaciones para librarse de una muerte segura; y desde la estrecha choza que le diera albergue, hasta el simple vestido que le proporcionaron las anchas hojas de los primitivos árboles, todo esto le obligó á poner en

Hace ya algunos días que se encuentra entre nosotros el distinguido Fotógrafo, D. Timoteo Moscardó, del que creímos deber ocuparnos á su llegada, suponiendo que pudiera ser uno de tantos de los que, con el título del arte, han venido á esta ciudad sin dejar otro recuerdo de su paso, que la impericia y mal estímulo en el público para conservar la verdadera imagen de aquellas personas que desean su recuerdo á las que le son queridas, y hoy que el arte fotográfico, caminando á vanguardia en sus descubrimientos y adelantos de los conseguidos en todos los ramos en el presente siglo, no solo ha logrado una perfección que casi obliga á decir no hay más allá, sino que ha producido una baratura extraordinaria, comparada con los precios que exigía á su nacimiento la adquisición de un retrato; todo esto ha hecho que el público se ilustre para conocer y distinguir la bondad ó defectos de toda fotografía y que ninguna medianía se aclimate en ningún pueblo, si no corresponde con sus trabajos á la perfección que la persona más vulgar le pediría.

El Sr. Moscardó ha sabido demostrar que es un verdadero artista, y así tenemos el gusto de consignarlo, al ver las muestras que ha presentado, que hacen competir sus trabajos con los mejores que salir puedan de los talleres de más fama. El público, pues, haciendo justicia á su indisputable mérito, lo ha distinguido y sigue distinguiéndolo cada día más, siendo uno de los que han sabido aprovechar su estado, el Reverendo Padre Pascual encomendándole la reproducción y verdadero retrato del incorrupto cuerpo del Beato y milagroso Andrés Hibernon, que se venera en la Iglesia del ex-convento de esta ciudad, y trabajo que anciosamente deseaba el referido Padre Pascual, sin haberlo conseguido hasta ahora en varias tentativas que otros artistas hicieron, por la dificultad de las luces é imposibilidad de sacar al Santo de su urna, cosa que ha conseguido á la mejor perfección el Sr. Moscardó. Doseientos ejemplares de esta delicada obra se pondrán pronto á la venta en el referido convento, en donde todos los muchísimos devotos que tiene tan milagroso Santo, podrán adquirir por módico precio, no como hasta ahora una caprichosa é imperfecta estampa del mismo, sino una verdadera reproducción de su vera efigie y cuerpo, con el altar que lo contiene.

Sentimos solo que el Sr. Moscardó nos abandone pronto, porque artista de su mérito, honra á la ciudad en que se establece.

ESPECTACULOS.

TEATRO.—Función para hoy á las 8.—El drama en 7 actos, «D. Alvaro ó la fuerza del sino.»—La pieza en un acto, «Lo mejor de los dados.....»

IMP. DE LA VIUDA DE J. ORTS.

ejercicio la fuerza de sus brazos, estableciéndose la genealogía por demás soberbia de la raza humana, por lo mismo que el verdadero tronco de donde todos procedemos no ha sido otro que el de un simple y material obrero.

Bajo este anatema, pocas, muy pocas son las producciones espontáneas de la naturaleza que sin trabajo y esfuerzos diarios del hombre, puedan cubrir sus más precisas necesidades; y sin el abono de la tierra para hacerla fructífera, sin el surco del arado, sin el arrojamiento de la semilla que haga germinar las cosechas, sin la cava del hoyo en que el árbol se planta, sin la poda de sus ramas, sin el continuo riego de las hortalizas, ni tendríamos pan que llevarnos á la boca, ni podríamos atender á las demás exigencias que la vida reclama. Pues todas estas operaciones, que se ejecutan bajo la inmensidad del cielo, constituyen la ciencia de hechos que se designa con el nombre de Agricultura y que, como hemos dicho antes, erróneamente quiere colocarse entre los ramos de la industria, porque esta industria no la ejerce el agricultor más ó menos rico que solo se concreta á recoger y convertir en metálico los frutos de la tierra, sino el que materialmente abona el suelo, cava, siembra, planta, poda y riega, ó lo que es lo mismo, y, en una palabra, el obrero.

En aquella época feliz de la creación del primer hombre, los cinco sentidos que Dios le concedió, todos convergían á su placer y felicidad; pero después del castigo, se los extremó hasta el punto de que la mucha luz le ofendiera la vista, exponiéndolo á perderla á cualquier incidente; lastimar su oído con los estruendos físicos y naturales, afinándose para escuchar todo lo que desagradaba; repugnar con el olfato los miasmas más repulsivos; hacerle sentir en su paladar lo amargo, lo agrio y desabrido que se contienen en los reinos de la naturaleza; y sensibilizar, por último, el tacto, para que por él se sufran más las asperezas que las suavidades de cuanto tenga que manejarse.

(Se continúa.)

SECCION DE ANUNCIOS.

EN LA
CARPINTERIA DE SALVADOR CODONER
 CALLE DEL MAR

GANDIA.

Hay para vender una máquina de vapor sistema Alexandre.

FOTOGRAFO

ÚLTIMA SEMANA.

El que actualmente se halla en esta ciudad para algunos dias, tiene el honor de ofrecer al público en muy buenas ventajas de perfeccion y baratura todos cuantos trabajos pertenezcan al arte fotográfico.

PRECIOS.

3 retratos tarjeta charolados. 14 rs.
 " " " " americana 20 "

Todos los demás tamaños del natural vista ó reproduccion, los precios serán sumamente reducidos garantizando el parecido.

Se retrata en la calle de la Limera en la casa de D. José Aranda, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Se venden vistas del cordon de Beniopa.

SOMBRERERIA DE

SALVADOR BLASCO

Calle de la Draperia, 4.—GANDIA

Acaba de recibirse un magnifico surtido de sombreros y gorras, procedentes del país y extranjero, desde los más ínfimos hasta los más elevados precios.

Hay para vender 600 naranjos ordinarios y 50 limoneros todos de pie ágrío y de tres palmas arriba

Diríjanse á José Ramon Mañes.

Villanueva del Trapig 34.

GANDIA.

MATERIALES DE ALBAÑILERIA.

16, Plaza de Loreto, 16.

Ofrece al público toda clase de objetos para albañileria á precios sumamente baratos.

Gran surtido de muestras de azulejos, de las acreditadas fábricas de los Sres. Gastaldo Robert y Valdecabres, y tierras del País y el extranjero.

Cólera.

ELIXIR PRESERVATIVO, el que mejores resultados ha dado en Filipinas.

Usándolo como preservativo no se ha dado el caso de ser atacado, y como curativo ha salvado á miles de enfermos.

Pídase mi folleto que se dá gratis.

Se vende en Valencia: Dr. Climent, calle de San Vicente, núm. 161.

En Gandia: D. Arcadio Chelvi y D. Vicente Espinós

BREA

RECOMENDADO POR LA MEDICINA. PARA LAS AFECCIONES DEL PECHO.

¡OJO FUMADORES OJO!

ROMERO

SUAVIZA Y AROMATIZA EL TABACO.

NO MAS TOSER.

gran fábrica de libritos de papel para cigarrillos única en su clase en España y Extranjero.

PROPIEDAD L. E.

FRANCES

Esta fábrica es la única que elabora sus clases de papel BREA y ROMERO, con las sustancias de ambas cosas respectivamente las cuales suavizan y aromatizan el tabaco, siendo además un remedio eficaz para los que sufren afecciones del pecho, por lo que se halla recomendado por la Medicina.

DEPÓSITO GENERAL EN LA PROVINCIA

Tosal 14,—GANDIA—Tosal 14. TIENDA DE ROPAS.

BUENA OCASION

Se venden solares de 2.500 palmos valencianos superficiales cada uno, ó sean de 25 palmos de fachada y 100 de fondo en el ensanche de esta Ciudad Calle de Moran.

Estas ventas se otorgarán á censo reservativo pagando la modica pension anual de 120 rs. vellon. Para más detalles dirigirse al dueño de ellos D. José Rausell y Ribas.

LAMPARAS QUINQUES

Petróleo tubos y mechas.

HOJALATERIA

JOSE GRAS PEREZ

51, Calle Mayor 51.—GANDIA.

DON EUGENIO FARACO

DIENTES y dentaduras artificiales para hablar y comer perfectamente.

Cirujano-Dentista
 Ofrece á V. sus servicios en su gabinete plaza Mayor, núm. 17 GANDIA.

CURACION radical de las enfermedades de los dientes y de las encías.

AVISO

Se confecciona toda clase de ropa blanca, con especialidad CAMISAS DE CABALLERO.

GONGEPCION MORATAL

Plaza de Loreto, 16, principal.

GANDIA

GRAN SURTIDO DE LICORES			
EN EL CIRCULO GANDIENSE			
ANTONIO PALLARÉS			
46, Calle Mayor 46.—GANDIA.			
LICORES EXTRA-FINOS.			
Marrasquino botella de 1/4 litro.	10 rs.		
Curacao " " "	10 "		
Anisete Burdeos. " " "	10 "		
Chartres botella de 1 litro	12 "		
Pipermin " " "	20 "		
Chartres " " "	20 "		
RON SUPERIOR.			
Ron de la fama, botella de 3/4 litro	8 rs.		
Ron Martinica azul " " "	12 "		
Ron Jamaica flor " " "	20 "		
COÑAC SUPERIOR.			
Coñac de la fama, botella de 3/4	8 rs.		
Id. Albert " " "	16 "		
Id. Dubois X " " "	20 "		
Id. Dubois XXX " " "	30 "		
Id. Dubois V. O. S. " " "	40 "		
ABSENTA.			
Absente Fernod, botella de 1 litro	20 rs.		
VINOS.			
Macon, botella de 3/4 litro	6 rs.		
Valdepeña " " "	6 "		
Jerez seco " " "	10 "		
Manzanilla " " "	10 "		
Málaga seco " " "	10 "		
Pedro Gimenez " " "	10 "		
AGUARDIENTES			
Anis del Mono, botella de 1 litro	14 rs.		
" de España " " "	12 "		
" " " " 3/4 " " "	10 "		
" " " " 1/2 " " "	5 "		
" Enrique Lamolla 1 " " "	12 "		
" Ojen " " "	12 "		
" Gorrion " " "	12 "		
" Morel " " "	10 "		
Aguardiente de Domic " " "	10 "		
Gabia Luiza, botella de 3/4 litro	10 "		
CHAMPAGNE.			
Champagne Comte Bochebrune,			12 rs.
1/2 litros			

Se vende ó se arrienda, segun convenga, una heredad comprensiva de unas 62 hanegadas tierra huerta y secano y un molino harinero con dos muelas situada en el término de Fuente Encarroz, partido Judicial de Gandia, junto al camino de Oliva, partida de la Arboleda ó Foya.

El molino utiliza un salto de agua de nueve metros y la máquina que mueve el artefacto tiene la fuerza de quince caballos, cuyas condiciones son favorables para dedicar esta finca á la explotacion de cualquiera otra industria.

El pliego de condiciones para arriendo está de manifiesto en Valencia, Notaria de D. Miguel Tasso plaza de la Almoyna núm. 4. En Gandia en el despacho del Letrado D. Jerónimo Lloret y Marco y en la Notaria de D. Pascual Sanz, cuyos señores darán cuantas noticias se les pidan, ya por escrito ó verbalmente.